

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 97 FECHA DEVENGAMIENTO : 23/3/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 67;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :
SEÑOR(ES) PATRICIA TATIANA BURGOS MONSALVES RUT: 10.538.908-6
LA CANTIDAD DE, DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE.-(\$219.520)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
800 AFICHES TODO COLOR PAPEL COUCHE PARA SER UTILIZADO COMO APOYO EN ACTIVIDADES DEL PROGR
AMA, FACTURA N° 18259

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152204001	4.700.000	520.865	4.179.135

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	219.520	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	219.520	0	
11102	BANCO ESTADO	0	219.520	
2152204001	MATERIALES DE OFICINA	0	219.520	

TOTALES: 439.040 439.040



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL